SELLO 4º 40. MRS. AÑO DE 1823.

hecho p.r cuenta de esta Corp.on desde pri-
mero al ocho de Julio ultimo con los trescien-
tos setenta y seis Reales q.e lo justifican y as-
cienden á mil quinientos cincuenta Rs. pidien-
do se les satisfaga su importe de los fondos
q.e sea mas pronto Realizarle, como tambien
lo q.e se le adeuda del suministro hecho hasta
fin de Junio anterior. Tent.do p.r este Ay.to
acuerda: Pase á la tercera Comision p.a q.e impor-
men.

Sobre exceptuar del pago de Patentes á D.n Fern.do Ximenez.

Vióse un oficio del Sr. Comand.te Gral. del
sexto y octavo Distrito militar fha. veinte y seis
de Septbre. ultimo en el q.e inserta cuanto le dice
con la misma fha. el Sr. Comand.te del Batallon
sagrado Relativo á la Inst.a q.e le ha dirijido D.
Fernando Ximenez Medico Cirujano de Mari-
na ofreciendose servir gratuitam.te de Profesor
en dho. Batallon siempre q.e se le excluya del
pago del dro. de Patentes que no puede Rea-
lizar por falta de medios, y S. E. haviendo
accedido á dha. solicitud lo traslada á esta